

NTP 231.021:1968 (Revisada el 2010)	LANA. Método de ensayo para determinar el número y tamaño de las motas y materias vegetales, y el número de fibras coloreadas presentes en el Top. 1ª Edición
NTP 231.166:1984 (Revisada el 2010)	TEXTILES. Solidez de los colores de los materiales textiles. Solidez del color a la acción del agua caliente ligeramente acidificada. 1ª Edición
NTP 231.196:1985 (Revisada el 2010)	ANÁLISIS DE MATERIALES TEXTILES. Método de determinación de fibras acrílicas en mezclas binarias con otras fibras. 1ª Edición
NTP 231.204:1985 (Revisada el 2010)	AUXILIARES TEXTILES. Métodos de ensayo de los auxiliares textiles usados como humectantes para fibras textiles en baños alcalinos. 1ª Edición
NTP 334.134:2015	YESOS PARA CONSTRUCCIÓN. Métodos de ensayos físicos para productos de paneles de yeso. 2ª Edición
NTP 334.185:2015	YESO. Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo. 1ª Edición
NTP-ISO/TR 14032:2005	GESTIÓN AMBIENTAL. Ejemplos de evaluación de desempeño ambiental (EDA). 1ª Edición
NTP 214.020:2000	AGUA PARA CONSUMO HUMANO. Determinación de cloruros. Método volumétrico del nitrato mercuríco. 2ª Edición
NTP 214.027:2000	AGUA PARA CONSUMO HUMANO. Determinación de fosfatos. Método espectrofotométrico del ácido ascórbico. 1ª Edición.
GP-ISO/IEC 60:2007 (revisada el 2015)	Evaluación de la conformidad. Código de buena práctica. 1ª Edición
GP-ISO/IEC 23:2005 (revisada el 2015)	Métodos para indicar la conformidad con normas en los sistemas de certificación por tercera parte. 1ª Edición
GP-ISO/IEC 68:2004 (revisada el 2015)	Acuerdos para el reconocimiento y aceptación de resultados de evaluación de la conformidad. 1ª Edición
NTP-ISO/IEC 17007:2010 (revisada el 2015)	Evaluación de la conformidad. Directrices para redactar documentos normativos apropiados para la evaluación de la conformidad. 1ª Edición
NTP-ISO 19117:2015	Información geográfica. Representación. 1ª Edición
NTP-ISO 19131:2015	Información geográfica. Especificaciones de producto. 1ª Edición
NTP-ISO 19110:2014	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. Metodología para la catalogación de objetos geográficos. 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1905929-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas referentes a tara, frutos de palmera, café, gas licuado de petróleo, cementos y otros

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 032-2020-INACAL/DN

Lima, 19 de noviembre de 2020

VISTO: El acta de fecha 12 de noviembre de 2020 del Comité Permanente de Normalización;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad,

dispone que el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, las actividades de Normalización se realizan sobre la base del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, que como Anexo 3 forma parte del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en concordancia con el artículo 4 de la Ley N° 30224, en el marco del Principio de no obstaculización comercial del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19 de la Ley N° 30224 establece que el órgano de línea responsable de la materia de normalización del INACAL, es la autoridad competente en materia de normalización, y puede delegar parte de las actividades de normalización en otras entidades, reservando para sí la función de aprobación de Normas Técnicas Peruanas; asimismo, el numeral 19.5 señala que, el órgano de línea a través del Comité Permanente de Normalización, aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, la Dirección de Normalización es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios; aprobando las Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines a las Actividades de Normalización a través del Comité Permanente de Normalización; y de acuerdo al artículo 36 del citado Reglamento, tiene entre sus funciones, la correspondiente a revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como su difusión;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.3 del artículo 20 de la Ley N° 30224, los Comités Técnicos de Normalización en materia de: a) Tara y sus subproductos, b) Frutas amazónicas y derivados, c) Pescados, mariscos y productos derivados, d) Café, e) Gas licuado de petróleo, f) Cementos, cales y yesos, g) Mejoras prácticas logísticas, h) Conductores eléctricos, i) Codificación e intercambio electrónico de datos, proponen aprobar 19 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, y dejar sin efecto 15 Normas Técnicas Peruanas; sustentando ello en los informes que figuran en los expedientes correspondientes;

Que, mediante el Informe N°020-2020-INACAL/DN.PN de fecha 06 de noviembre de 2020, la Dirección de Normalización señaló que los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, descritos en el considerando precedente han cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley N° 30224;

Que, con base en los informes de los Comités Técnicos de Normalización y al informe de la Dirección de Normalización descrito precedentemente, el Comité Permanente de Normalización conformado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°088-2019-INACAL/PE, en sesión de fecha 12 de noviembre del presente año, acordó por unanimidad aprobar 19 Normas Técnicas Peruanas, y dejar sin efecto 15 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

NTP 011.209:2020	TARA. Buenas prácticas agrícolas. 1ª Edición
NTP 125.002:2020	FRUTOS DE PALMERA. Aguaje. Buenas prácticas agrícolas, cosecha y poscosecha del aguaje. 1ª Edición



NTP 204.056:2020	ANCHOAS EN SALAZÓN Y ENVASADAS. Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 204.056:2013
NTP 209.312:2020	CAFÉ. Buenas prácticas agrícolas para prevenir la formación de mohos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 209.312:2015
NTP 041.002:2020	PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DERIVADOS. Filete de pescado congelado. Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 041.002:2009 y a la NTP 041.002:2009/ ENM 1:2014
NTP 321.089:2020	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Muestreo. Método manual. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 321.089:1999
NTP 321.100:2020	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Determinación de la presión de vapor manométrica. Método GLP. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 321.100:1999
NTP 334.077:2020	CEMENTOS. Ambientes de mezclas, gabinetes y cuartos de humedad y tanques de almacenamiento de agua utilizados en los ensayos de cemento hidráulico y concreto. Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 334.077:2007 (revisada el 2017)
NTP 334.119:2020	CEMENTOS. Determinación de la finura del cemento Portland y crudos por los tamices 300 µm (No. 50), 150 µm (No. 100) y 75 µm (No. 200) por método húmedo. Método de ensayo. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 334.119:2013 (revisada el 2018)
NTP 334.138:2020	CEMENTOS. Determinación de la retención de agua en morteros a base de cemento hidráulico y estucos. Método de ensayo. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 334.138:2014 (revisada el 2019)
NTP-ISO 668:2020	Contenedores de carga serie 1. Clasificación, dimensiones y masa bruta. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 668:2009 (revisada el 2015)
NTP-ISO 4180:2020	Embalaje. Paquetes de transporte completos y llenos. Reglas generales para la compilación de los programas de pruebas de rendimiento. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 4180-1:2003 (revisada el 2015) y a la NTP 4180-2:2003 (revisada el 2015)
NTP-ISO 6346:2020	Contenedores de carga. Codificación, identificación y marcado. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 6346:2010 (revisada el 2015)
NTP-ISO 3874:2020	Contenedores de carga serie 1. Manipulación y sujeción. 2ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 3874:2011 (revisada el 2016)
NTP 273.208:2020	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Práctica normalizada para confirmación de llama de ensayo de 20 mm (50 W) y 125 mm (500 W) para ensayos de combustión a pequeña escala en materiales plásticos. 1ª Edición
NTP 273.209:2020	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Práctica normalizada para exposición de materiales no metálicos en dispositivos de ensayo acelerados que utilizan fuentes de luz de laboratorios. 1ª Edición
NTP 273.210:2020	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Práctica normalizada para equipo de luz de arco carbono cerrado que funciona para la exposición de materiales no metálicos. 1ª Edición

NTP-IEC 61394:2020	Líneas aéreas. Requerimientos para grasas para conductores desnudos de aluminio, aleación de aluminio y acero. 1ª Edición
NTP-ISO/IEC 27007:2020	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de seguridad de la información. 3ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO/IEC 27007:2019

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 204.056:2013	ANCHOAS EN SALAZÓN Y ENVASADAS. Requisitos. 2ª Edición
NTP 209.312:2015	CAFÉ. Buenas Prácticas Agrícolas para prevenir la formación de mohos. 2ª Edición
NTP 041.002:2009	FILETE DE PESCADO CONGELADO. Requisitos. 2ª Edición
NTP 041.002:2009/ ENM 1:2014	FILETE DE PESCADO CONGELADO. Requisitos. 1ª Edición
NTP 321.089:1999	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Muestreo. Método Manual. 2ª Edición.
NTP 321.100:1999	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Determinación de la presión de vapor manométrica. Método GLP. 1ª Edición.
NTP 334.077:2007 (revisada el 2017)	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Determinación de la presión de vapor manométrica. Método GLP. 1ª Edición.
NTP 334.119:2013 (revisada el 2018)	CEMENTOS. Método de ensayo para la determinación de la finura del cemento Portland y crudos por los tamices 300 µm (Nº 50), 150 µm (Nº 100), y 75 µm (Nº 200) por método húmedo. 2ª Edición
NTP 334.138:2014 (revisada el 2019)	CEMENTOS. Método de ensayo para determinar la retención de agua en morteros a base de cemento Portland. 2ª Edición
NTP-ISO 668:2009 (revisada el 2015)	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Contenedores de carga Serie 1. Clasificación, dimensiones y masa bruta máxima. 1ª Edición
NTP 4180-1:2003 (revisada el 2015)	PALETIZADORES. Paquetes completos y listos para el transporte. Reglas generales para el establecimiento de programas de prueba de desempeño. Parte 1: Principios generales. 1ª Edición
NTP 4180-2:2003 (revisada el 2015)	PALETIZADORES. Paquetes completos y listos para el transporte. Reglas generales para el establecimiento de programas de prueba de desempeño. Parte 2: Datos cuantitativos. 1ª Edición
NTP-ISO 6346:2010 (revisada el 2015)	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Contenedores de carga. Codificación, identificación y marcado. 1ª Edición
NTP-ISO 3874:2011 (revisada el 2016)	MEJORES PRÁCTICAS LOGÍSTICAS. Serie 1 contenedores de carga. Manipuleo y sujeción. 1ª Edición
NTP-ISO/IEC 27007:2019	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la seguridad de la información. 2ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1905952-1